



Cuarenta marcos

SELLO QVARTO. QVANTO
 TAMARA VEDIS, ANO
 MIL OCHOCIENTOS DIIA
 SIETE.

M. J. Ayuntamiento.

Juan María Jimsonilla vecino de esta Villa á V. S.
 con la debida atención hago presente: Que en el
 día diez de la corriente se me cito conformal papele-
 ta y p.^o medio del Alguacil ordinario p.^o q.^o como otro
 de los repartidores nombrados p.^o V. S. concuriere á
 las salas capitulares á la formación del repartim.^{to}
 de N.^o Haberes: Esta citación me cesioró de q.^o ha-
 bia merecido á V. S. la consideración particular de ele-
 jirme p.^o un cargo tan delicado; y p.^o lo mismo q.^o
 lo reputo así, al p.^o q.^o doy á V. S. las más expresivas gra-
 cias p.^o la distinción con que me ha honrado, no pue-
 do prescindir de hacer presente á V. S. q.^o aunque mis de-
 sos deservir al público son los mejores, no debo caer
 en incurrir en la nota de presumptivo, q.^o en la me-
 nor edad en q.^o me hallo constituido me asisto los
 concim.^{tos} y practica q.^o V. S. hace favor de suponerme
 para el desempeño de un negocio de tanta responsabi-
 lidad: En este concepto me voy precisado á solicitar
 la exoneración, y p.^o este efecto, además de alegar

